



#IgualdadSalarialFM

22 de febrero:

Día de la Igualdad Salarial

● Hoja informativa ●

¿Qué es la brecha salarial?

La brecha salarial es la diferencia entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres. Visibiliza lo que ganan de menos las mujeres de media con respecto a lo que ganan los hombres de media.

¿Existe una brecha salarial entre mujeres y hombres?

Si. Existen aspectos indirectos que contribuyen a diferencias salariales entre mujeres y hombres. Se origina en las desigualdades de género entre mujeres y hombres que todavía se encuentran en en la sociedad. Esta relacionada con las diferencias en las condiciones laborales (mayor empleo a tiempo parcial, socialmente menos valorados y con baja remuneración, por ejemplo). La brecha salarial es la "punta del iceberg" de las desigualdades de género entre mujeres y hombres.

Según el Instituto Nacional de Estadística, las mujeres en España, ganan 2.986,40 euros menos anualmente que los hombres.





#IgualdadSalarialFM

22 de febrero:

Día de la Igualdad Salarial

La brecha salarial entre mujeres y hombres en España en el salario medio bruto es del 21,4% (INE, 2018).

¿Por qué es necesario eliminar la brecha salarial?

Según ONU Mujeres, es necesario eliminar la brecha salarial:

- Por respeto a los derechos humanos de las mujeres trabajadoras.
- Por productividad del mercado y motivación de las personas trabajadoras.
- Para combatir la pobreza y las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Para establecer una armonía social distribuyendo equitativamente las responsabilidades domésticas.

¿Existen medidas legislativas para luchar contra la brecha salarial?

Si. El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, son normativas recientes dirigidas a luchar contra las desigualdades salariales entre mujeres y hombres.

Asimismo, la lucha contra la brecha salarial forma parte de los Indicadores de Desarrollo Sostenible incluido en el Objetivo 5 (Igualdad de Género) difundidos por Eurostat. También forma parte de la Estrategia Europea de Empleo (EES) y del Pilar Europeo de los Derechos Sociales.

